

ción aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.521.

MIRANOCHA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RABRECA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de socios de las sociedades «Miranocha, Sociedad Limitada», y «Rabreca, Sociedad Limitada», celebradas, conjuntamente, con el carácter de universal el día 31 de diciembre de 2005, acordaron por unanimidad, la aprobación del Balance de fusión de las sociedades «Miranocha, Sociedad Limitada» (entidad absorbente) y «Rabreca, Sociedad Limitada» (entidad absorbida) de fecha 31 de diciembre de 2005, con la extinción de la absorbida mediante su disolución sin liquidación y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a la absorbente, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 31 de diciembre de 2005, suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades participantes en la fusión, que fue depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas en fecha 29 de marzo de 2006, en el cual se dispone, que la fusión tendrá efectos contables, mercantiles y fiscales, a partir del día de 1 de enero de 2006.

Se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de fusión, así como también los demás documentos relacionados con la fusión, mediante su inmediata entrega o envío gratuito. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley, por remisión del artículo 94.1 de la Ley Reguladora del Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 2006.—El Administrador solidario de Miranocha, Sociedad Limitada y Administrador único de Rabreca, Sociedad Limitada, Miguel Ramírez Rodríguez.—El Administrador solidario de Miranocha, Sociedad Limitada, Virginia Pérez Suárez.—22.323. 1.ª 4-5-2006

MOBILINVERSIÓN, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Quinto.—Modificación y refundición, en su caso, de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónima, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Don Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—22.304.

MUCHA MÁS VIDA, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas de información a socios y acreedores se procede a la publicación de los Estados Financieros de la empresa a 30 de Septiembre de 2005, fecha de cierre de su ejercicio social.

Balance abreviado a 30 de septiembre de 2005 (ejercicio de 1 de octubre de 2004 a 30 de septiembre de 2005)

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	141.656,69
I. Gastos de Establecimiento.	
II. Inmovilizados Inmateriales ..	136.593,35
III. Inmovilizados Materiales ...	5.063,34
D) Activo circulante.....	54.158,16
III. Deudores.....	53.809,52
VI. Tesorería	348,64
Total activo	195.814,85
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	-464.013,78
I. Capital suscrito	3.005.000,00
IV. Reservas	48,42
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-3.336.761,20
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-132.301,00
E) Acreedores a corto plazo.....	659.828,63
Total pasivo	195.814,85

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 30 de septiembre de 2005 (ejercicio de 1 de octubre de 2004 a 30 de septiembre de 2005)

	Euros
Debe:	
A) Gastos.	
A.5 Otros Gastos Explotación.....	1.762,55
A.I Beneficios de Explotación.	
A.II Resultados Financieros Positivos.	
A.III Beneficios Activos Ordinarias.	
A.9 Variación Provisión de Inmovilizado	130.631,01

	Euros
Haber:	
B) Ingresos.	
B.I Ingresos de Explotación	92,56
B.I Pérdidas de Explotación	1.669,99
B.III Pérdidas Actividades Ordinarias	1.669,99
B.IV Resultados Extraordinarios Negativos.....	130.631,01
B.V Pérdidas antes de Impuestos.....	132.301,00
B.VI Resultados del Ejercicio (Pérdidas).....	132.301,00

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Liquidador Solidario, Juan Manuel Manuel Carrera Gil.—22.806.

MÍTICA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 19 de junio de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Supresión del artículo 15 bis de los Estatutos Sociales de la Compañía relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 24 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. Isabel Bonet Sánchez.—22.829.

NASHIRA CAPITAL, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 17, de Barcelona, el próximo 12 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente